



La Paz, 14 de Febrero de 2019
NE-DGE-0156/2019

Señor:

Nicolás Laguna Quiroga

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRONICO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

AGETIC

Presente.-

**REF. PLAN DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS DEL
SERVICIO NACIONAL TEXTIL- SENATEX**

De mi consideración:

A tiempo de saludarle, en cumplimiento a DS N° 3251 de 11 de abril de 2018, remito una copia de la Resolución Administrativa SENATEX/DGE/Nro. 003/2019 del PLAN DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS DEL SERVICIO NACIONAL TEXTIL – SENATEX, Informe Legal SENATEX/UJ/ N° 003/2019 e Informe Técnico INF-USTE-0001/2019 que respaldan la aprobación del Plan, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ing. Juan Milton Verastegui Valle
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX

JMVV/MCU/MLMG
Adj. Lo citado



La Paz, 04 de febrero de 2019

**DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SENATEX/DGE/Nro.003/2019**

TEMA: APROBACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX

VISTOS:

La solicitud realizada mediante Hoja de Ruta N°: 1901M-105 gestionada por la Jefatura de Administración y Finanzas y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del Servicio Nacional Textil- SENATEX, contenida en el Informe Técnico NI-UST-0001/2019 de fecha 31 de enero de 2019, con relación a la elaboración de la Resolución Administrativa para la Aprobación Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, para el Servicio Nacional Textil - SENATEX.

CONSIDERANDO I:

Que mediante Informe Técnico NI-UST-0001/2019 de fecha 31 de enero de 2019, emitido por el Técnico en Sistemas de Tecnología y la Técnico en Planificación Textil, vía la Responsable de la Unidad de Administración y Finanzas, dirigido al Director General Ejecutivo a.i. del SENATEX, señala en la parte pertinente de su análisis que en la actualidad el SENATEX cuenta con una amplia variedad de computadoras (desde equipos muy antiguos hasta equipos relativamente actuales); por otro lado algunos equipos están conectados a maquinaria industrial y no pueden ser reemplazados por equipos de mayor capacidad ya que debido a las características de los mismos solo funcionan con sistemas operativos antiguos, por otra parte el parque tecnológico está distribuido entre el personal del SENATEX de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de las funciones de cada usuario.

Asimismo señala que el SENATEX al ser una entidad dedicada al rubro textil cuenta con una variedad de condiciones, maquinaria y software especializado por cada área productiva de la empresa, por lo cual para la implementación del plan de software libre y estándares abiertos se debe realizar análisis y evaluaciones mas a detalle, interiorizadas y específicas acerca de los equipos especiales con los que cuenta cada planta.

Por lo que concluye señalando que el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos se encuentra bajo el marco de lo dispuesto por el decreto Supremo Nro. 3251 de 11 de abril de 2018, donde dispone que las actividades públicas deben realizar su plan de implementación para la migración al software libre y estándares abiertos.

Que el Informe Legal SENATEX/UJ/Nro.003/2019 de 04 de febrero de 2019, señala que, en atención a los antecedentes y consideraciones legales señaladas y sobre la base del Técnico NI-UST-00001/2019 de fecha 31 de enero de 2019, se establece que el mismo cumple con el procedimiento establecido para la emisión de la correspondiente emisión de Resolución Administrativa de Aprobación de Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y que la misma no contraviene ninguna norma ni disposición legal vigente alguna y por lo que recomienda la emisión de la Resolución Administrativa respectiva.

CONSIDERANDO II:

Resolución Administrativa SENATEX/DGE/Nro. 003/2019

Página 1 de 3



Que la Constitución Política del Estado en su Artículo 232, establece que, "La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social. Ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados"

Que el señalado cuerpo legal dispone en su Artículo 103, que: "I. El Estado garantizará el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general. Se destinarán los recursos necesarios y se creará el sistema estatal de ciencia y tecnología. II. El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación. III. El Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley.

Que la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N° 164 de 8 de agosto de 2011, señala en su Artículo 71 (PRIORIDAD NACIONAL) que: se declara de prioridad nacional la promoción del uso de las tecnologías de información y comunicación para procurar el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos. En el mismo sentido, el Artículo 72 (ROI. DEL ESTADO), establece que: I. El Estado en todos sus niveles, fomentará el acceso, uso y apropiación social de las tecnologías de información y comunicación, el despliegue y uso de infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección de las usuarias y usuarios, la seguridad informática y de redes, como mecanismos de democratización de oportunidades para todos los sectores de la sociedad y especialmente para aquellos con menores ingresos y con necesidades especiales. II. Las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de sus funciones.

Que el Decreto Supremo N° 3215 de 12 de julio de 2017 en la Disposición Transitoria Primera dispone que: II. Las entidades públicas, en un plazo máximo de doce (12) meses a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, enviarán a la AGETIC el Plan Institucional de Gobierno Electrónico, aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, para su validación, seguimiento de su implementación y publicación en su página web. III. Los Planes Institucionales establecidos en la presente Disposición, podrán ser modificados por cada entidad pública y aprobadas, en los casos que corresponda, por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, debiendo informar a la AGETIC sobre dichas modificaciones, para su validación, seguimiento de su implementación y publicación.

Que mediante Decreto Supremo N° 2765 de fecha 14 de mayo de 2016 se modifica la naturaleza jurídica de la Empresa Pública Nacional Textil - ENATEX, de Empresa Pública Nacional Estratégica - EPNE a Institución Pública Descentralizada, con duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuya denominación es Servicio Nacional Textil - SENATEX.

Que a través Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 0130.2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, fue designado el ciudadano **Juan Milton Verastegui Valle**, como Director General Ejecutivo interino del Servicio Nacional Textil - SENATEX.



Que por Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N°172.2016 de fecha 15 de julio de 2016, emitida por la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, se aprobaron las atribuciones del Director General Ejecutivo de la Institución Pública Descentralizada Servicio Nacional Textil – SENATEX, cuyo inciso g) prevé el emitir Resoluciones Administrativas en el marco de su competencia y conforme la norma vigente, fundamentadas por informe técnico legal.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo a.i. del Servicio Nacional Textil - SENATEX, en uso de sus funciones y atribuciones legales conferidas por la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N°172.2016 de fecha 15 de julio de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del Servicio Nacional Textil que en anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Informe Técnico NI-UST-0001/2019 de fecha 31 de enero de 2019 emitido por el Técnico en Sistemas de Tecnología y la Técnico en Planificación Textil, y el Informe Legal SENATEX/UJ/Nro.03/2018 de 04 de febrero de 2019 emitido por la Unidad Jurídica.

ARTÍCULO TERCERO.- La Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas del Servicio Nacional Textil – SENATEX, que encargada de ejecutar y cumplir la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese, archívese y cúmplase.

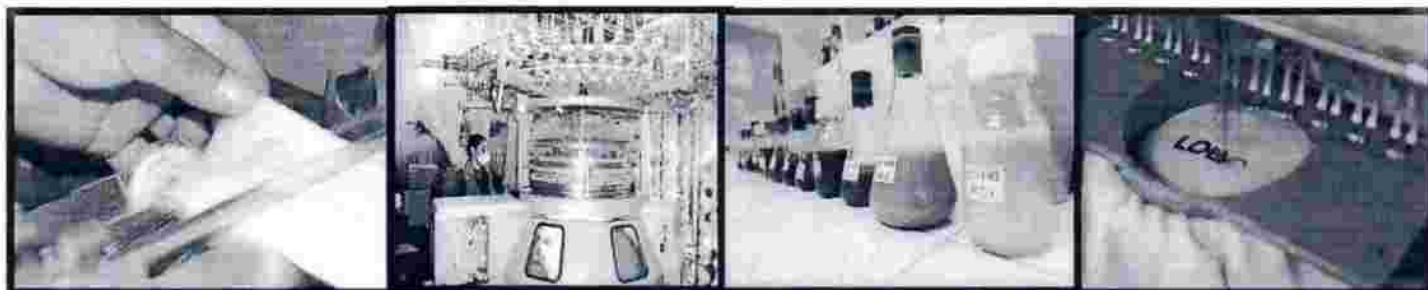
Ing. Juan Milton Verastegui Valle
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX



SERVICIO NACIONAL TEXTIL

“SENATEX”

Plan De Implementación De Software Libre Y Estándares Abiertos



INDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Equipo de Implementación.....	4
3.	Levantamiento de información y planificación de la implementación de software libre	5
3.1.	Inventario de personal.....	5
3.2.	Organización de la red.....	5
3.3.	Inventario del hardware personal	5
3.4.	Inventario de los servidores físicos.....	5
3.5.	Inventario de los servidores virtuales.....	5
3.6.	Inventario de sistemas, aplicaciones y servicios	5
3.7.	Inventario de servicios externos.....	7
3.8.	Inventario de otro hardware	7
3.9.	Inventario de conjunto de datos	7
3.10.	Inventario de normas internas	7
4.	Diagnostico	7
4.1.	Grupo de implementación de software libre y estándares abiertos.....	7
4.2.	Capacidades institucionales	7
4.3.	Red	7
4.4.	Equipos personales	8
4.5.	Servidores físicos	8
4.6.	Servidores virtuales	8
4.7.	Sistemas y servicios	8
4.8.	Servicios externos contratados.....	8
4.9.	Conjunto de datos	8
4.10.	Normativa	9
4.11.	Compatibilidad	9
5.	Estrategia	9
5.1.	Marco General	9
5.2.	Equipo de Implementación.....	10
5.3.	Personal	10
5.4.	Categorización	10
5.5.	Inducción y capacitación.....	10
5.6.	Marco normativo interno	10
5.7.	Hardware	11
5.8.	Software	11
5.9.	Conjunto de datos	11
5.10.	Soporte.....	11
5.11.	Ruta crítica	11
5.12.	Coexistencia con software privativo	13
6.	Mapa de Operaciones	13
6.1.	Operaciones de reorganización de servidores	13
6.2.	Reorganización de la red (si es necesario).....	13
6.3.	Operaciones para hardware personal	13
6.4.	Operaciones de implementación y desarrollo de sistemas, servicios y aplicaciones.....	13
6.5.	Operaciones para servidores externos.....	13
6.6.	Operaciones para conjunto de datos	13
6.7.	Operaciones con relación al personal (no incluye a sistemas)	14
6.8.	Operaciones con relación al personal (solo sistemas).....	14

7. Cronograma.....	14
7.1. Cronograma operaciones de servidores.....	15
7.2. Cronograma operaciones, sistemas, aplicaciones y servicios	15
7.3. Cronograma de servicios externos	15
7.4. Cronograma de operaciones hardware personal.....	15
7.5. Cronograma otro hardware.....	15
7.6. Cronograma capacitación personal.....	16
7.7. Cronograma capacitación personal unidad de sistemas	16
7.8. Cronograma operaciones conjunto de datos	16
7.9. Cronograma normativa interna.....	16
7.10. Cronograma de soporte técnico dedicado.....	16
ANEXO I. Inventario de personal.....	17
ANEXO II. Organización de la red	21
ANEXO III. Inventario del hardware Personal	23
ANEXO IV. Inventario de los servidores físicos	30
ANEXO V. Inventario de los servidores virtuales.....	33
ANEXO VI. Inventario de otro hardware.....	36
ANEXO VII. Inventario de conjunto de datos	43

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS – SENATEX

1. Introducción

La Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece en el Parágrafo I del Artículo 103, que el Estado garantizara el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general.

Como parte de la agenda patriótica 2025 se plantea la socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía, entiéndase por servicios básicos, el agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, servicio postal y telecomunicaciones, bajo este enfoque todo lo que constituye las telecomunicaciones también se convierte en un servicio básico y debe estar a disposición de los bolivianos y bolivianas.

Ley 164 "General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación", tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ley 164 "General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación", Artículo 75, dispone que el nivel central del Estado promueva la incorporación del Gobierno Electrónico a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de sus servicios y a la difusión de información, mediante una estrategia enfocada al servicio de la población.

Decreto Supremo N° 1793, de 13 de noviembre de 2013, que aprueba el Reglamento para el acceso, uso y desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación en el marco de la Ley N° 164, norma que establece definiciones respecto a software libre, la elaboración y contenidos mínimos del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.

Decreto Supremo N° 1874 de enero de 2014, normativa que crea la Dirección de Gobierno Electrónico y la incorpora a la estructura jerárquica del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Ley Nº 650, Agenda Patriótica de 19 de enero de 2015, que eleva a rango de Ley la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que contiene los trece pilares de la Bolivia Digna y Soberana. El Pilar cuatro trata específicamente acerca de la soberanía tecnológica.

La implementación del software libre y estándares abiertos se entiende como una política orientada a reducir los lazos de dependencia tecnológica y avanzar en el proceso de descolonización del conocimiento, generando las condiciones para la producción del mismo y el desarrollo tecnológico en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La incorporación y uso del software libre y estándares abiertos promueve valores de innovación, solidaridad, búsqueda del bien común y el desarrollo de los individuos y de la sociedad, coincidentes del Estado. A través de la implementación del software libre se busca que el Estado adquiera y desarrolle la capacidad de controlar las aplicaciones informáticas que utiliza con soberanía tecnológica.

En tal sentido, el presente plan contiene una descripción de las acciones que el Servicio Nacional Textil SENATEX, tiene previsto ejecutar en el periodo comprendido entre las gestiones 2019-2025.

2. Equipo de Implementación

En el siguiente cuadro se describe al equipo humano del SENATEX que elaborara, implementara, supervisara y dará soporte al plan institucional de implementación de software libre y estándares abiertos:

Nº	Nombre	Apellidos	Unidad	Cargo
1	Miguel Leonardo	Mérida García	Sistemas y Tecnología	Sistemas y Tecnología
2	Micaela Inés	Castillo Ulloa	Gestión de Servicios Técnicos	Técnico en Planeamiento Textil
3	Irma Rosario	Gonzales Justiniano	Asuntos Jurídicos	Jefe de Unidad
4	María Elsa	Bustillos Bautista	Administración y Finanzas	Jefe de Unidad
5	Benjamín	Rondo Sirpa	Auditoría Interna	Jefe de Unidad
6	Mauro	Uzqueda Sivila	Hilandería	Jefe de Unidad
7	Ronald Gastón	Cáceres Torrez	Telas	Jefe de Unidad

8	Víctor Ronald	Estrada Rocha	Ingeniería de Producto	Jefe de Unidad
9	Ronald Israel	Sequeiros Alayza	Gestión Comercial	Jefe de Unidad

3. Levantamiento de información y planificación de la implementación de software libre

3.1. Inventario de personal

En el ANEXO I se detalla el inventario del personal correspondiente a las unidades del SENATEX.

3.2. Organización de la red

La organización de la red se encuentra en el ANEXO II

3.3. Inventario del hardware personal

En el ANEXO III se describe el inventario de hardware de los funcionarios del SENATEX de las diferentes unidades con las que cuenta la entidad.

3.4. inventario de los servidores físicos

EL SENATEX cuenta con una variedad de servidores físicos, debido a las características de la empresa, en el ANEXO IV se detallan los servidores con los que cuenta la empresa.

3.5. Inventario de los servidores virtuales

En el ANEXO V se describe los servidores virtuales con los que cuenta el SENATEX, en donde se da a conocer el nombre del servidor, tipo de visualización, su descripción, el sistema operativo, su servicio base y los usos principales de cada uno.

3.6. Inventario de sistemas, aplicaciones y servicios

Inventario de sistemas, aplicaciones y servicios										
N°	Sistema/Aplicación/Servicio	Tipo	Clasificación	Descripción	N° Servidor	Lenguaje (s) de programación	Base de datos	Dependencias	Interoperabilidad	Año
1	Antiguo sistema contable ex Ametex	Interno	No se usa	Solo para información histórica	1	-	Oracle	-	-	-
2	Servicio VPN	Interno	Sistema Crítico	Servidor VPN para conectividad con tiendas del interior del país	2	-	-	-	-	-

3	Sistema de Correspondencia, IIS, BD Oracle	Interno	Sistema de gestión administrativa	Sistema de correspondencia	6	-	-	-	-	-
4	TIM producción	Interno	Sistema Crítico	Sistema Textil productivo	7	-	db2	-	-	-
5	TIM pruebas	Interno	Sistema de apoyo	Sistema Textil productivo para pruebas	8	-	db2	-	-	-
6	Portal web	Interno	Sistema Crítico	Página web de SENATEX	9	-	-	-	-	-
7	Sistema Spyral	Interno	No se usa	Solo para información histórica	9	-	-	-	-	-
8	Servicio proxy	Interno	Servicio de apoyo	Control de navegación controlada	9	-	-	-	-	-
9	Aplicaciones ERP etes	Interno	Sistema Crítico	Aplicaciones ERP etes, dpos	10	-	-	-	-	-
10	Aplicaciones ERP etes	Interno	Sistema Crítico	Aplicaciones ERP etes, dpos	10	-	-	-	-	-
11	Aplicaciones ERP etes	Interno	Sistema Crítico	Aplicaciones ERP etes, dpos	10	-	-	-	-	-
12	Business intelligence	Interno	No se usa	Bi erp etes	10	-	-	-	-	-
13	Aplicaciones ERP etes	Interno	Sistema Crítico	Aplicaciones ERP etes, dpos	10	-	-	-	-	-
14	Aplicaciones ERP etes	Interno	Sistema Crítico	Aplicaciones ERP etes, dpos	10	-	-	-	-	-
15	Vmutex	Interno	No se usa	Programas y forms oracle	11	-	-	-	-	-
16	Correo	Interno	Sistema Crítico	Zimbra	16	-	-	-	-	-
17	Dhcp	Interno	Sistema crítico	Dhcp para redes internas	17	-	-	-	-	-

3.7. Inventario de servicios externos

Actualmente el SENATEX no tiene ningún servicio externo contratado.

3.8. Inventario de otro hardware

En el ANEXO VI se describe el inventario del SENATEX designado al personal de la entidad de acuerdo a las funciones que debe realizar.

3.9. Inventario de conjunto de datos

El inventario de conjunto de datos se encuentra detallado en el ANEXO VII, donde se describe las características, el formato, el lugar de almacenamiento de la documentación que generan nuestros funcionarios y si los mismos son compatibles con software libre

3.10. Inventario de normas internas

El SENATEX actualmente cuenta con la normativa correspondiente al área administrativa y procedimientos de producción de acuerdo a la normativa actual vigente.

4. Diagnostico

4.1. Grupo de implementación de software libre y estándares abiertos

El SENATEX al ser una entidad dedicada al rubro textil cuenta con una variedad de condiciones, maquinaria y software especializado por cada área productiva de la empresa, por lo cual para la implementación del plan de software libre y estándares abiertos se debe realizar un diagnóstico a detalle acerca de los equipos con los que cuenta cada planta.

Por lo tanto se deberá interiorizar al equipo de implementación acerca del software libre, capacitar al personal que será encargado de ejecutar el plan de implementación y así poder evaluar las opciones disponibles para la migración. El diagnostico a detalle deberá realizarse por etapas y por cada área productiva de acuerdo a sus funciones.

4.2. Capacidades institucionales

Se realizará un cronograma de capacitaciones internas para la interiorización acerca de los cambios que se llevaran a cabo al ejecutar el plan de implementación de software libre y estándares abiertos dentro del SENATEX, esto para que los recursos humanos de la entidad no tengan problemas al momento de la migración.

4.3. Red

Actualmente no se cuenta con la documentación respectiva ni el conocimiento detallado referente a la estructura, diseño y mapeo del "cableado interno" de las plantas perteneciente al SENATEX, sin embargo la red en general no presenta ningún problema, vale decir que se encuentra operativa y funcional, lo cual no representará ningún inconveniente al dar paso a la implementación de software libre y estándares abiertos.

4.4. Equipos personales

El SENATEX cuenta con una amplia variedad de computadoras (desde equipos muy antiguos hasta equipos relativamente actuales), todo ello se debe a diversas razones, la primera fue que de esta manera se heredó de la ex-Ametex, por otro lado algunos equipos están conectados a maquinaria industrial o tienen software especial y no pueden ser reemplazados por equipos de mayor capacidad ya que debido a las características de los mismos solo funcionan con sistemas operativos antiguos, el resto del parque tecnológico está distribuido entre el personal del SENATEX de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de las funciones de cada usuario. Sin embargo a medida que se ejecute la implementación de software libre y estándares abiertos se efectuarán evaluaciones, seguimientos y si corresponde se deberá efectuar la adquisición de equipo tecnológico que sea considerado necesario para cumplir la meta establecida.

4.5. Servidores físicos

Se tiene variedad de servidores y equipos de escritorio en estado normal haciendo el papel de servidores, una mayoría de los equipos del centro de datos son antiguos y obsoletos. Para poder encarar los cambios a afrontar, se debe considerar que algunos de ellos se mantienen activos por la información histórica que contienen, por otro lado debido a la complejidad y los diversos sistemas de información que se maneja, deberá evaluarse con un mayor grado de interiorización todos los detalles que implican, de acuerdo a las metas y alcances de la entidad, de esta manera poder definir los requerimientos necesarios para el proceso de implementación de software libre y estándares abiertos.

4.6. Servidores virtuales

Actualmente en el Servicio Nacional Textil – SENATEX se usan varias versiones de software y plataformas para virtualización de servidores que en su momento fueron implementadas, las cuales como parte positiva del cambio con la ejecución del plan de implementación de software libre y estándares abiertos se adecuaran e instalaran de forma uniformada y estandarizada.

4.7. Sistemas y servicios

Actualmente los sistemas y servicios que están funcionales y son usados por el Servicio Nacional Textil – SENATEX están desarrollados o implementados en plataformas o servicios base que usan software privado y/o con licenciamiento.

4.8. Servicios externos contratados

Actualmente el Servicio Nacional Textil – SENATEX no cuenta con servicios externos en la nube contratados.

4.9. Conjunto de datos

Actualmente el conjunto de datos que se maneja en el Servicio Nacional Textil – SENATEX se encuentran bajo plataformas de software privado o que requieren licencia, una parte de ellos podrá

adaptarse fácilmente a software libre, pero otra parte deberá evaluarse de forma particular para cada caso y usuario por la singularidad existente en los mismos (como es el caso de los que se interrelacionan con software o maquinaria especial industrial textil o incluso desde los más básicos procesos que usan los usuarios por ejemplo tablas dinámicas, enlaces odbc con bases de datos de ciertos sistemas, etc).

4.10. Normativa

Se deberá revisar la normativa vigente actual para poder realizar cambios desde la vía legal a la entidad y poder coadyuvar en la migración al software libre sin ninguna dificultad por parte de todas las áreas de la empresa.

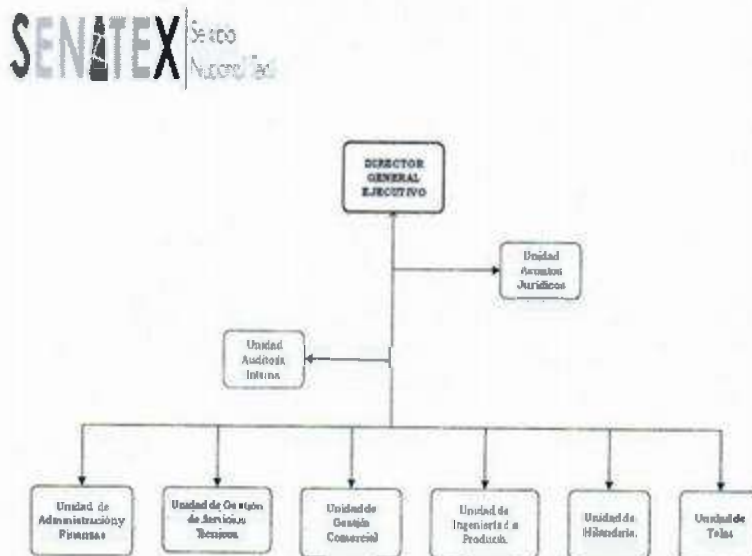
4.11. Compatibilidad

Actualmente la infraestructura tecnológica del Servicio Nacional Textil – SENATEX en cuanto a hardware y software es muy diversa y variada, además se debe considerar que se usan bastantes herramientas de software y maquinaria para el ámbito textil que requieren licencia o son de uso privativo, las cuales no son compatibles con software libre y estándares abiertos, sin embargo los equipos de computación asignados a los usuarios para el desempeño de sus funciones si son compatibles pero requerirán un análisis individual en muchos casos ya que debido al ámbito de sus funciones algunos usan de forma singular algún servicio, herramienta o software específico que en algunos casos esta enlazado a alguna maquinaria específica en particular.

5. Estrategia

5.1. Marco General

El SENATEX cuenta con ocho unidades entre administrativas y producción, los cuales se describen en el siguiente gráfico:



FUENTE: Unidad de Gestión de Servicios Técnicos

El Servicio Nacional Textil – SENATEX tiene como función principal el de producir, transformar y comercializar productos e insumos textiles así como prestar servicios dentro el rubro textil, por lo cual cuenta con tres áreas productivas (Hilandería, Telas e Ingeniería de Producto), un área comercial y cuatro áreas administrativas.

Con los resultados obtenidos en el diagnostico en primera instancia, se efectuará una evaluación más detallada y específica por cada unidad, para dar inicio con los planes de capacitación e ir preparando al personal para las primeras fases de implementación, las cuales irán desde los equipos de los usuarios, software utilizado y maquinaria con software especial. En base a los datos obtenidos en el relevamiento de información por áreas se dará inicio con los cambios de infraestructura tecnológica del SENATEX.

5.2. Equipo de Implementación

Las personas asignadas para poder realizar el plan de software libre y estándares abiertos deben determinar a quienes corresponda la participación activa en las etapas y fases de implementación que requiera la entidad para lograr la migración respectiva y sin problemas, de tal forma que el personal deberá realizar el seguimiento respectivo en sus determinadas unidades de trabajo.

5.3. Personal

De acuerdo al primer relevamiento efectuado a los funcionarios de la entidad se percibió que el conocimiento acerca de software libre y estándares abiertos es bajo por lo cual se requerirá realizar capacitaciones por unidades, para poder interiorizar acerca del tema y no tener inconvenientes al momento de realizar los cambios tecnológicos que se requieran en el SENATEX para la migración.

5.4. Categorización

Después de realizar el diagnostico detallado por unidades y determinar la compatibilidad de los software para la migración, se realizaran capacitaciones a los usuarios de las unidades que no cuenten con software especializado y que sus actividades no requieran evaluaciones y pruebas más detalladas, seguido a esas capacitaciones se trabajaran con las plantas productivas teniendo en cuenta las temporadas de producción.

5.5. Inducción y capacitación

Todo el personal del SENATEX participara en las capacitaciones programadas con respecto a software libre y estándares abiertos, de tal forma que todos los funcionarios de la entidad estén capacitados al momento de realizar la migración.

5.6. Marco normativo interno

Sera necesario realizar modificaciones, elaborar nuevas normativas que vayan de acuerdo a los cambios requeridos de SENATEX en el momento de la migración a software libre y estándares abiertos.

5.7. Hardware

Actualmente debido al tiempo de vida de la empresa, tomando en cuenta las varias transiciones que atravesó y considerando además el estado en el que se heredó de la ex Ametex, debe considerarse que el hardware con el que cuenta el Servicio Nacional Textil – SENATEX tiene bastante obsolescencia (desde equipos de usuarios, impresoras, servidores, maquinaria de tipo textil, etc.). En razón de que la implementación a software libre y estándares abiertos se efectuará por etapas y de forma modular y considerando la magnitud y singularidad existente en sus diversos ámbitos, en cada etapa se realizarán análisis y evaluaciones más interiorizadas y específicas por cada unidad y área que corresponda a cada paso en la implementación a efectuar, definiendo de acuerdo a los resultados obtenidos los requerimientos de renovación, mejoramiento y/o adquisición de hardware.

5.8. Software

El Servicio Nacional Textil–SENATEX con respecto al software que maneja tiene una amplia variedad de sistemas, servicios, aplicaciones, herramientas y maquinaria textil con software específicamente dedicado que requerirán evaluarse para su transición a software libre y estándares abiertos, debido a la magnitud y diversidad de software existente se requerirá fortalecer el área de Sistemas y Tecnologías con personal especializado y si es necesario evaluar la opción de tercerizar a servicios externos las transiciones requeridas.

5.9. Conjunto de datos

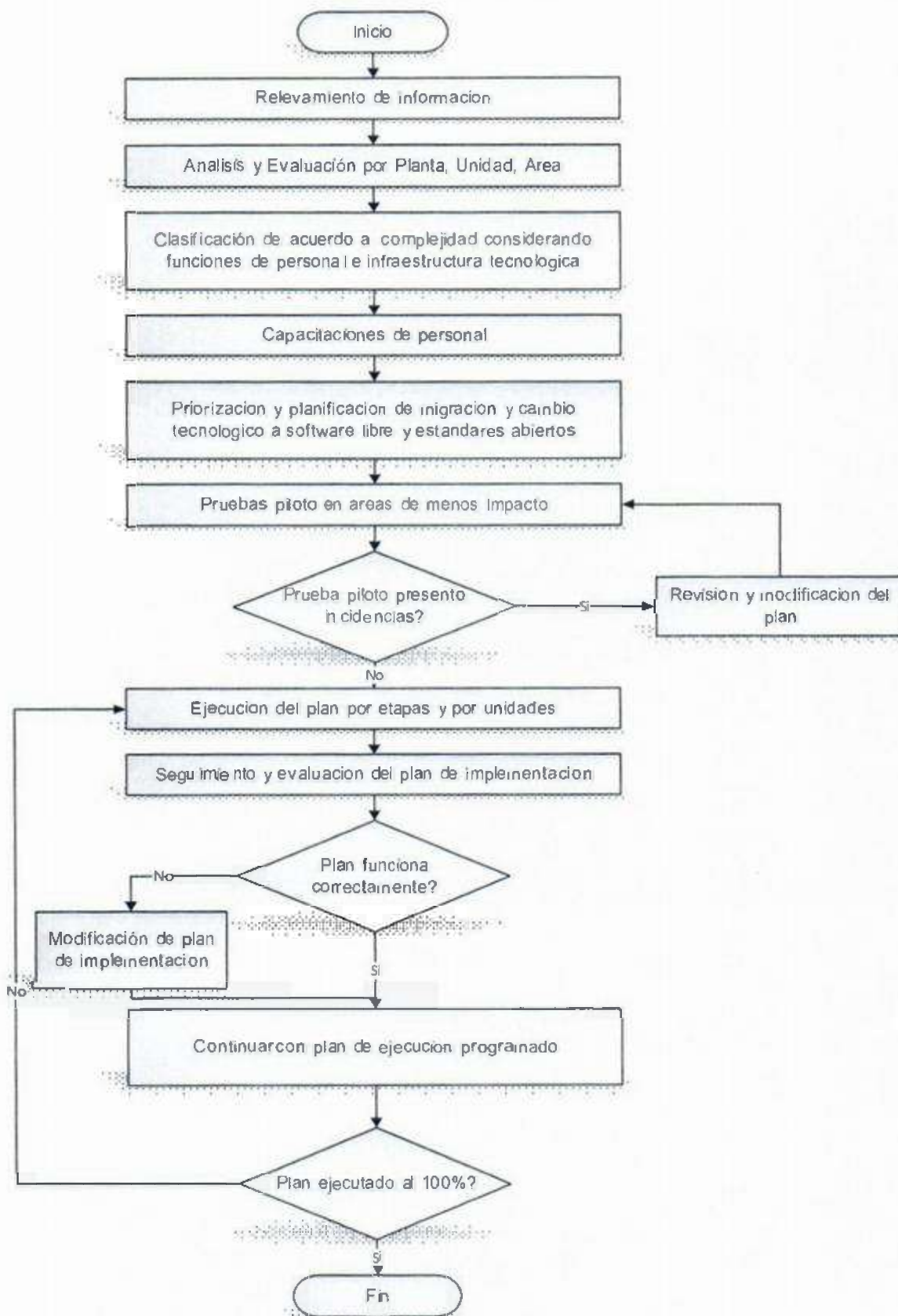
La transición del conjunto de datos deberá ir acorde a las etapas de la implementación de software libre y estándares abiertos la cual se efectuará por etapas y modularmente en las áreas de cada unidad para cada Planta del SENATEX, considerando para tal efecto la opción más conveniente y óptima.

5.10. Soporte

Actualmente el área de Sistemas y Tecnologías del Servicio Nacional Textil –SENATEX solo cuenta con una sola persona, por lo cual se debe fortalecer con personal especializado que conforme el equipo de trabajo para afrontar la implementación de software libre y estándares abiertos en sus diferentes etapas para de este modo llegar a la meta en los tiempos establecidos para la implementación de software libre y estándares abiertos.

5.11. Ruta crítica

A continuación se describe el flujo que tendrá el Servicio Nacional Textil para la implementación del plan de software libre y estándares abiertos.



5.12. Coexistencia con software privativo

Durante la ejecución del plan de implementación de software libre y estándares abiertos en el Servicio Nacional Textil- SENATEX, se debe considerar que en algunas etapas deberá coexistir en paralelo el uso de software privativo y el uso de software libre, este lapso de tiempo dependerá de la complejidad, pruebas y puesta en producción en base a la funcionalidad, seguridad, fiabilidad y la definición de objetivos a alcanzar.

6. Mapa de Operaciones

6.1. Operaciones de reorganización de servidores

El Servicio Nacional Textil - SENATEX aún se encuentra evaluando las opciones para la reestructuración de la variedad de servidores físicos y virtuales con los que cuenta, todas ellas se irán estableciendo y definiendo en cada etapa modular de avance según corresponda y de acuerdo a como se vaya encarando la necesidad de personal especializado o servicios externos contratados para cada etapa de transición.

6.2. Reorganización de la red (si es necesario)

Por el momento no fue considerada una reestructuración de la red.

6.3. Operaciones para hardware personal

Ref. Hardware Personal	Sistema Operativo	Ofimática	Correo Electrónico (cliente)	Explorador Internet	Otros
perfil base	Ubuntu	LibreOffice	Thunderbird, Zimbra	Firefox, Chromium	-

6.4. Operaciones de implementación y desarrollo de sistemas, servicios y aplicaciones

La implementación y desarrollo de sistemas, servicios y aplicaciones del Servicio Nacional Textil - SENATEX se irán estableciendo y definiendo en cada etapa modular de avance según corresponda, de acuerdo a como se defina sobrellevar la necesidad de personal especializado para cada etapa de transición o en su defecto los servicios externos a los que pueda escalar.

6.5. Operaciones para servidores externos

No se cuenta con servicios externos contratados.

6.6. Operaciones para conjunto de datos

El Servicio Nacional Textil- SENATEX para cada etapa modular de avance evaluara y efectuara los cambios según corresponda de acuerdo a la complejidad de las mismas, ya que algunos conjuntos de datos son más complejos que otros y tienen sus propias singularidades que deben ser analizadas de forma particular.

6.7. Operaciones con relación al personal (no incluye a sistemas)

De acuerdo al relevamiento de información acerca del conocimiento de software libre y estándares abiertos por parte del personal, se realizará capacitaciones básicas intermedias o al nivel que se requiera de acuerdo a los casos específicos que sean necesarios, tomando en cuenta las funciones laborales y su interacción con los sistemas, servicios, aplicaciones, etc.

6.8. Operaciones con relación al personal (solo sistemas)

El área de Sistemas y Tecnología cuenta con solo una persona para afrontar la implementación de software libre y estándares abiertos, por lo tanto se debe considerar el fortalecimiento del área tanto en el número de sus integrantes como en las capacitaciones relacionadas y necesarias para la implementación de software libre y estándares abiertos.

7. Cronograma

Se organizará los cronogramas para la implementación por etapas y de forma modular para cada Planta y áreas de todas las Unidades respectivas, ya que cada una de ellas presenta diversos ámbitos con formas de trabajo particulares utilizando sistemas, aplicaciones, software, etc. que en muchos casos van entrelazados a maquinaria industrial y herramientas con singularidades propias. Los cronogramas requeridos no tienen fechas de inicio establecidos debido a que primeramente se evaluará las necesidades de personal especializado para encarar el plan de implementación de software libre y estándares abiertos particularmente en el área de sistemas y tecnologías, por otro lado cada etapa de avance dependerá del nivel de conocimiento del personal que pertenece al Servicio Nacional Textil – SENATEX resultado de las capacitaciones que serán participes. Las etapas del plan de implementación de software libre y estándares abiertos del SENATEX son:

- Capacitaciones y sensibilización al personal del SENATEX con respecto a software libre y estándares abiertos las cuales deberán ser abarcadas al nivel que sea necesario, sean estos a nivel individual u organizacional, todo ello en coordinación con la AGETIC y EGPP para tal efecto.
- Implementación y transición a software libre a los equipos, sistemas, servicios, etc. de menor impacto el cual se efectuará modularmente por cada área perteneciente a cada Unidad y sus diferentes Plantas, en coordinación y organización con todas las jefaturas de unidad respectivas.
- Para los equipos, herramientas, servicios, aplicaciones, etc. que utilicen los usuarios y que presentan mayor complejidad sea por la forma especial de sus procedimientos o que usen software o hardware especial se efectuará un análisis más interiorizado y de manera particular para evaluar las opciones de transición a software libre y se avanzará modularmente en todas las áreas de las Unidades respectivas del SENATEX en coordinación con sus Jefaturas.
- Los servidores físicos y virtuales que tengan sistemas, servicios, aplicaciones u otros con un menor grado de complejidad y de menor impacto serán los primeros en cambiarse a software libre y estándares abiertos.
- Los servidores físicos y virtuales que tengan sistemas, servicios, aplicaciones u otros con mayor grado de complejidad o de mayor impacto pasarán primero por un análisis detallado más interiorizado y de manera particular para evaluar las opciones de transición a software libre

además debe considerarse que algunos de ellos por su criticidad requerirán funcionar en paralelo (nuevo y antiguo). Otro punto para esta etapa serán los requerimientos de hardware necesarios que se definirán en base al análisis profundo y detallado para cada caso en particular.

- Se efectuarán los informes correspondientes de los equipos, sistemas, servicios, aplicaciones u otros que por sus características específicas propias no puedan ser partícipes del cambio a software libre y estándares abiertos.

En base a las experiencias de cada etapa se harán las modificaciones que sean necesarias para encarar de la mejor manera óptima posible el cambio a software libre a fin de cumplir con los objetivos establecidos. Para cada etapa se considerará el apoyo y soporte permanente a los usuarios, se efectuará controles y/o seguimiento a los resultados y el buen funcionamiento de cada avance de la ejecución del plan de software libre y estándares abiertos.

7.1. Cronograma operaciones de servidores

Se ejecutarán cronogramas establecidos por etapas, en base al fortalecimiento que se efectúe al área de Sistemas y Tecnologías mediante la asignación de personal especializado que se adhiera al equipo y los escenarios para escalar a servicios externos para la ejecución del plan de implementación de software libre y estándares abiertos según las etapas consideradas.

7.2. Cronograma operaciones, sistemas, aplicaciones y servicios

Respecto a los sistemas, aplicaciones y/o servicios se ejecutarán cronogramas establecidos por etapas, en base al fortalecimiento que se efectúe al área de Sistemas y Tecnologías mediante la asignación de personal especializado que se adhiera al equipo y las opciones de escalar a servicios externos para la ejecución del plan de implementación de software libre y estándares abiertos según las etapas consideradas.

7.3. Cronograma de servicios externos

Actualmente no se cuenta con servicios externos contratados.

7.4. Cronograma de operaciones hardware personal

Los requerimientos de hardware necesarios se definirán en base al análisis profundo y detallado para cada caso en particular de cada etapa de implementación, estableciendo la meta de cumplir con el plan de implementación de software libre y estándares abiertos minimizando el impacto de transición hacia los usuarios finales del SENATEX.

7.5. Cronograma otro hardware

En las etapas que corresponda el uso de otro hardware con software libre, se harán la implementación respectiva, en los casos complejos que la transición presente conflictos o incidencias, se efectuarán análisis, pruebas y evaluaciones de operabilidad y funcionalidad para que cumplan de manera óptima y se obtenga los resultados esperados y se cumpla con la ejecución del plan de implementación de software libre y estándares abiertos.

7.6. Cronograma capacitación personal

Para las capacitaciones del personal se coordinara con la AGETIC y la EGPP, también se coordinara internamente del SENATEX conjuntamente con los jefes de unidades de cada área para determinar los tiempos y opciones para las capacitaciones en temas de software libre y estándares abiertos.

7.7. Cronograma capacitación personal unidad de sistemas

Actualmente el área de Sistemas y Tecnologías del SENATEX cuenta con una sola persona, pero a medida que se vaya fortaleciendo el equipo respecto a su número de integrantes, para cada etapa y ámbito que se ejecute el plan de implementación de software libre y estándares abiertos, serán necesarios capacitaciones específicas de nivel avanzado para lo cual se coordinara con la AGETIC y la EGPP y las alternativas disponibles para este ámbito al cual deberá ser incluido todo el personal de sistemas.

7.8. Cronograma operaciones conjunto de datos

La transición de los conjuntos de datos actualmente funcionales del SENATEX se ejecutara en función a los cambios a software libre y estándares abiertos de los sistemas, aplicaciones, servicios, etc. que corresponderán a cada etapa respectivamente.

7.9. Cronograma normativa interna

Después de realizar las pruebas piloto para la migración de software libre y estándares abiertos, se deberá realizar la revisión y modificación a la normativa actual.

7.10. Cronograma de soporte técnico dedicado

Para este cronograma se tomara en cuenta los resultados de las capacitaciones del uso de software libre y estándares abiertos, además del fortalecimiento que se efectúe en cuanto a requerimiento de personal del área de Sistemas y Tecnologías, considerando que debido a la magnitud de la implementación se debe brindar el apoyo, asesoramiento y soporte permanente durante todo el proceso de implementación de software libre y estándares abiertos y su utilización posterior.

ANEXO I

INVENTARIO DE PERSONAL

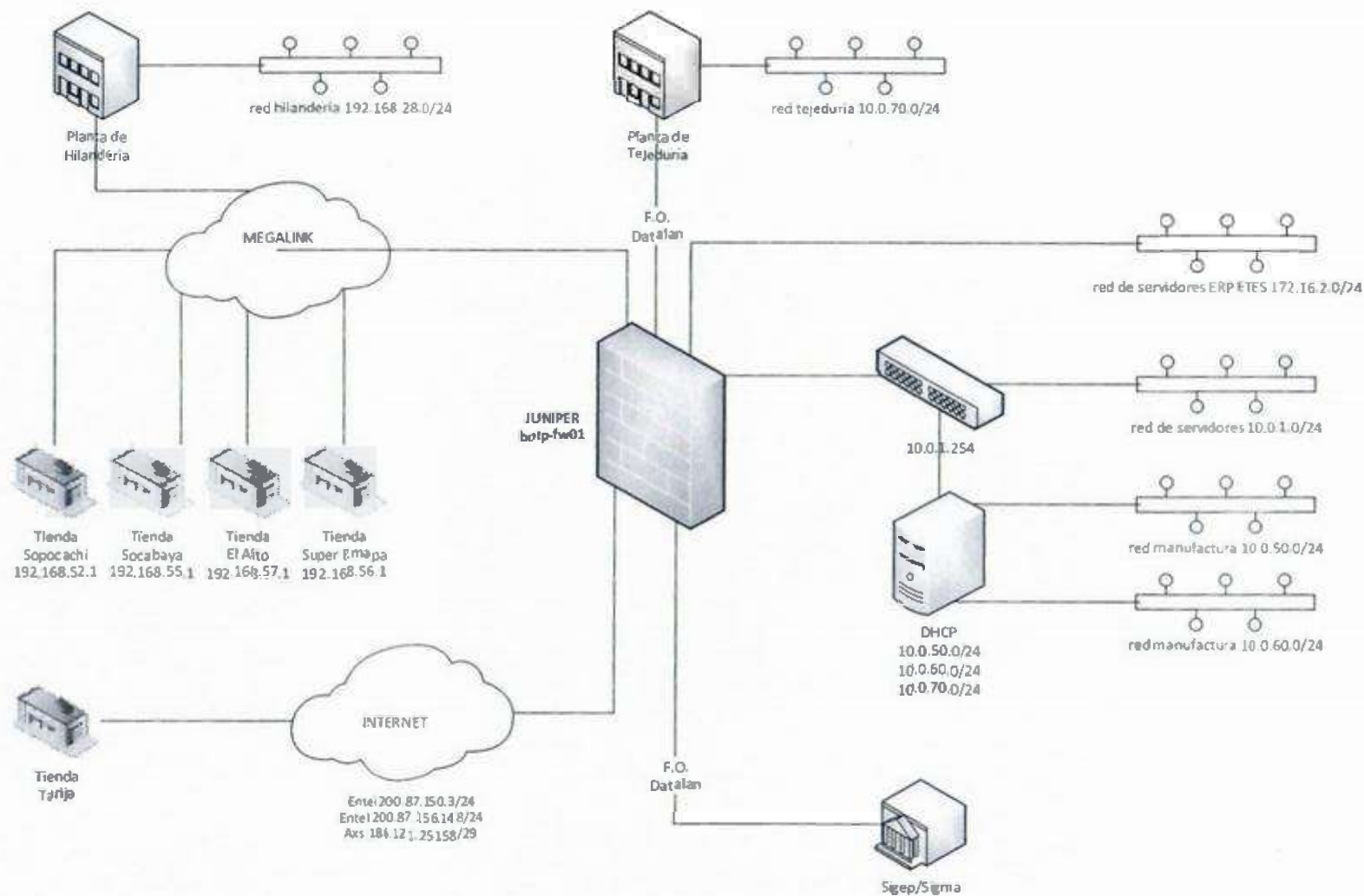
Inventario de Personal						
N°	Nombres	Apellidos	Unidad	Cargo	Conocimiento Software Libre	Conocimiento Estándares Abiertos
1	Abraham	Toro Guarachi	Administración y Finanzas	Técnico Almacenes	Ninguno	Ninguno
2	Galean	Yana Uluri	Administración y Finanzas	Técnico en Tesorería	Básico	Básico
3	María Elsa	Bustillos	Administración y Finanzas	Jefe de Administración y Finanzas	Ninguno	Ninguno
4	Miguel Anibal	Calle Colque	Administración y Finanzas	Técnico en Contabilidad	Básico	Básico
5	Marco Antonio	Usnayo espejo	Administración y Finanzas	Técnico en Comercio Exterior	Ninguno	Ninguno
6	Sergio	Rodriguez Calderon	Administración y Finanzas	Encargado Financiero	Ninguno	Ninguno
7	Miguel Leonardo	Merida García	Administración y Finanzas	Sistemas Y Tecnologías	Alto	Alto
8	Ronald Israel	Sequeiros Alayza	Comercial	Jefe Unidad Gestión Comercial A.I.	Ninguno	Ninguno
9	Raquel Maria	Pacheco Soruco	Comercial	Oficial Ventas Prendas	Ninguno	Ninguno
10	Javier Lucio	Martinez Pozo	Comercial	Auxiliar de Almacén	Ninguno	Ninguno
11	Miguel Angel	Pailizza Magueño	Comercial	Auxiliar de Almacén	Ninguno	Ninguno
12	Romer Jhon	Paredes Salazar	Comercial	Oficial de Ventas de Telas e Hilos	Ninguno	Ninguno
13	Angela Damaris	Criales Prieto	Comercial	Administrativo Comercial	Ninguno	Ninguno
14	Adhemar Leonardo	Garzofino Uribe	Comercial	Administrativo Comercial	Ninguno	Ninguno
15	María Tereza	Durán Herrera	Comercial	Encargada Nacional de Tiendas	Ninguno	Ninguno
16	Manuel	Valeriano	Hilandería	Encargado Logístico	Ninguno	Ninguno
17	Mauro	Uzqueda	Hilandería	Responsable de Unidad	Ninguno	Ninguno
18	Gerardo	Martínez Apaza	Ingeniería de Producto	Técnico de desarrollo de Producto	Medio	Medio
19	Griselda Luz	Magnos Cortez	Ingeniería de Producto	Análisis de Ingeniería	Medio	Medio
21	Patricia	Ortiz	Ingeniería de Producto	Auxiliar de Auditoría	Ninguno	Medio
22	Rita Clara	Núñez del Prado Pérez	Ingeniería de Producto	Auxiliar de Auditoría	Ninguno	Medio
23	Varinia Stefany	Vera Sánchez	Ingeniería de Producto	Auxiliar de Diseño	Básico	Medio
24	Fernando	Salinas Herrera	Ingeniería de Producto	Técnico Patronista	Básico	Medio

25	Jimmy	Campero Reta mozo	Ingeniería de Producto	Técnico en Bordado	Medio	Medio
26	Oscar	Mita	Ingeniería de Producto	Técnico en Estampado	Ninguno	Medio
27	Roberto	Cría les	Ingeniería de Producto	Técnico en Análisis del Producto	Básico	Medio
28	Mikhail Alfredo	Duran Calla	Ingeniería de Producto	Asistente de Diseño	Medio	Medio
29	Víctor Ronald	Estrada Rocha	Ingeniería de Producto	Responsable de la Unidad de Ingeniería de Producto	Medio	Medio
30	Juan Marcelo	Saavedra Rodríguez	Jurídica	Abogado de Asuntos Jurídicos	Ninguno	Básico
31	Irma Rosario	Gonzales Justiniano	Jurídica	Jefe de Unidad	Ninguno	Básico
32	Micaela Inés	Castillo Ulloa	Gestión de Servicios Técnicos	Técnico en Planeamiento Textil	Ninguno	Ninguno
33	Alex Gonzalo	Quisbert Chávez	Gestión de Servicios Técnicos	Auxiliar " I "	Básico	Básico
34	Juan Marcelo	Muñoz Troche	RRHH	Técnico en RRHH	Medio	Medio
35	Luis Alberto	Arancibia Cartagena	RRHH	Técnico en RRHH	Medio	Medio
36	Alfredo	Cachaca	Telas	Jefe de Tejeduría	Ninguno	Ninguno
37	Boris	Ramallo	Telas	Encargado de Laboratorio	Básico	Básico
38	Boris	Ramallo	Telas	Encargado de Laboratorio	Básico	Básico
39	Boris	Ramallo	Telas	Encargado de Laboratorio	Básico	Básico
40	Boris	Ramallo	Telas	Encargado de Laboratorio	Básico	Básico
41	Jaime	Calle	Telas	Programación	Básico	Básico
42	Jorge Miguel	Ortega Mercado	Telas	Responsable de Corte	Ninguno	Ninguno
43	Marco Antonio	Sanchez Gonzales	Telas	Operador Mecánico enconado	Ninguno	Ninguno
44	Ramiro	Ramos Quispe	Telas	Almacenero	Básico	Básico
45	Ricardo Tito	Sologuren Guzman	Telas	Responsable de Tintorería y Lavandería	Básico	Básico
46	Richard	Tornero	Telas	Programación	Básico	Básico
47	Ronald Gaston	Caceres Torrez	Telas	Responsable de la Unidad de Telas	Básico	Básico
48	Ronald Gaston	Caceres Torrez	Telas	Responsable de la Unidad de Telas	Básico	Básico

49	Jorge Miguel	Ortega Mercado	Telas	Responsable de Corte	Ninguno	Ninguno
50	Jorge	Torrez Vilca	Telas	Asistente Información desarrollo	Ninguno	Ninguno
51	Claret Amparo	Aparicio	Comercial	Cajera	Básico	Básico
52	Diego Adolfo	Soliz Rocha	Comercial	Cajero "I"	Básico	Ninguno

ANEXO II

Organización de la red



ANEXO III

Inventario del hardware personal

Inventario del Hardware Personal												
N°	Asignado a		Descripción / Características				Sistema Operativo	Ofimática	Correo Electrónico (cliente)	Explorador Internet	Otros	Software Libre
	Nombres	Apellidos	Marca	Procesador	Memoria	Almacenamiento						
1	Abraham	Toro Guarachi	IBM	Intel Core i5 3.2 Ghz	4 Gb	3,81 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	-	NO
2	Galean	Yana Uluri	Dell	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	500 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer	-	NO
3	Maria elsa	Bustillos	Lenovo	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	465 gb	Windows 8 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	-	NO
4	Miguel anibal	Calle colque	Lenovo	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	256 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox	Sigep	NO
5	Marco antonio	Usnayo espejo	Ibm	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	512 mb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	-	NO
6	Sergio	Rodriguez Calderon	Lenovo	Intel Core i5 3.2 Ghz	4 Gb	3,79 Gb	Windows 10 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox Edge	-	NO
7	Miguel leonardo	Merida garcia	Lenovo thinkpad i430	Intel core i5 2,8 ghz	4 gb	1 tb	Windows 10 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	-	NO
8	Ronald Israel	Sequeiros alayza	Lenovo	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	464 mb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	-	NO
9	Raquel maria	Pacheco soruco	Lenovo	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	237 gb	Windows 8 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	-	NO

10	Javier lúcio	Martínez pozo	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	-	NO
11	Miguel angel	Palliza magueño	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Internet explore	-	NO
12	Romer jhon	Paredes salazar	Lenovo	Intel core i5 3,2 ghz	4 gb	464 mb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Illustrator, photoshop, Indesign, pdf	NO
13	Angela damaris	Criales prieto	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	368 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	-	NO
14	Adhen ar leonardo	Garzofino urja	Lenovo	Intel core i5 3,2 ghz	4 gb	463 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Outlook	Google chrome	-	NO
15	María tereza	Durán herrera		Intel core i3 3,4 ghz	8 gb	512 gb	Windows 8 pro	Microsoft office	Outlook	Google chrome	-	NO
16	Manuel	Valeriano	IBM	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	512 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office, Openoffice	Zimbra	Google Chrome	-	NO
17	Mauro	Uzquede	Super Power	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	513 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office, Openoffice	Zimbra	Mozilla Firefox	-	NO
18	Gerardo	Martínez Apaza	Lenovo	Intel Core i5 3,2 Ghz	4 Gb	450 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox	Tim, designer	NO
19	Graciela luz	Magnos cortez	Lenovo	Intel core i5 3,2 ghz	4 gb	237gb	Windows 8 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox	Tim	NO

20	Gricelda luz	Magnos cortez	Lenovo	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	97,5gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox	Ilustrator, zebra designer	NO
21	Patricia	Ortiz	Lenovo	Intel Pentium D	1 Gb	87,8GB	Windows Xp Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox	-	NO
22	Rita clara	Núñez del prado perez	Lenovo	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	465gb	Windows 8 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox	-	NO
23	Varinia stefany	Vera sanchez	Lenovo	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	464gb	Windows 10 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox	Ilustrator, photoshop	NO
24	Fernando	Salinas Herrera	IBM	Intel Pentium 4 2,66 Ghz	1 Gb	37,2 Gb	Windows Xp Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox	Accumark	NO
25	Jimmy	Campero Retamozo	Ps Power Service	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	97,5 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox	Ilustrator, Willcom	NO
26	Oscar	Mita	Ps Power Service	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	97,5 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox	-	NO
27	Roberto	Criales	Lenovo	Intel Core i5 3.2 Ghz	4 Gb	255 Gb	Windows 8 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome, Mozilla Firefox	Tim, Ilustrator, Adobe Photoshop, Indesign	NO
28	Mikhail alfredo	Duran calla	Dell	Intel core i5 3.2 ghz	16 gb	1,2 tb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Ilustrator, photoshop, sketchup, autocad	NO

29	Victor ronald	Estrada rocha	Lenovo	Intel core i5 3.2 ghz	4 gb	450 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox	Tim, oficina técnica	NO
30	Juan marcelo	Saavedra rodríguez	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	2 gb	400gb	Windows 10 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, internet explorer	-	NO
31	Irma rosario	Gonzales justiniano	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	2 gb	187 gb	Windows 10 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, internet explorer	-	NO
32	Micaela Ines	Castillo ulloa	Lg	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	3,90 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Sigep	NO
33	Alex gonzalo	Quisbert chavez	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	465,5 gb	Windows 7 pro	Microsoft office, openoffice	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox, internet explorer	Cad, sig	NO
34	Juan marcelo	Muñoz troche	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	512 gb	Windows 10 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome, mozilla firefox, internet explorer	-	NO
35	Luis alberto	Arancibia cartagena	Dell	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Outlook, zimbra	Google chrome, edge	-	NO
36	Alfredo	Cachaca	LG	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	512 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office, Openoffice	Outlook, Zimbra	Google Chrome, Mozilla Fire fox, Internet Explorer	Tim	NO
37	Boris	Ramallo	Zip	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	512 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	Tim	NO
38	Boris	Ramallo	IBM	Intel	512 Mb	250 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	Tim	NO

39	Boris	Ramallo	HP	Intel	512 MB	200 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	-	NO
40	Boris	Ramallo	Compaq	Intel	512 MB	80 Gb	Windows Xp Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	Tim	NO
41	Jaime	Calle	LG	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	500 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	Tim	NO
42	Jorge miguel	Ortega mercado	Super power	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Data color	NO
43	Marco antonio	Sanchez gonzales	Super power	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows xp pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Tim	NO
44	Ramiro	Ramos Qulspe	Super Power	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	500 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	Tim	NO
45	Ricardo tito	Sologuren guzman	Zip	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Tim	NO
46	Richard	Tornero	Dell	Intel Core i3 3,4 Ghz	4 Gb	500 Gb	Windows 2000 Pro	Microsoft Office	Zimbra	Google Chrome	Tim	NO
47	Ronald gaston	Caceres torrez	Zip	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Tim	NO
48	Ronald gaston	Caceres torrez	Acer	Intel celeron 2,80 ghz	768 mb	80 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Mozilla thunderbird	Google chrome	Tim	NO

49	Jorge miguel	Ortega mercado	Super power	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office, openoffice	Zimbra	Mozilla firefox	Tim	NO
50	Jorge	Torrez Villca	IBM	Intel Pentium 4	1 Gb	120 Gb	Windows 7 Pro	Microsoft Office, Openoffice	Microsoft Outlook	Google Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer		NO
51	Claret amparo	Aparicio	Super power	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Google chrome	Tim	NO
52	Diego adoifo	Soliz rocha	Super power	Intel core i3 3,4 ghz	4 gb	465 gb	Windows 7 pro	Microsoft office	Zimbra	Mozilla firefox		NO

ANEXO IV

Inventario de los servidores físicos

Inventario De Los Servidores Físicos											
4	Nombre	Descripción/Características					Compatibilidad Con Software Libre	Sistema Operativo	Uso Principal	Servicios De Base	Soft Ware Libre
		Marca	Procesador	RAM	Almacena miento	Tarjetas De Red					
1	Basededatos	IBM Thinkcentre	Intel Core i5 3,2 Ghz	4 Gb	931 Gb	Si	Compatible	Windows 7 Pro	Virtualiza-cion	Vmware	NO
2	Esxi5	HP Desktop	Intel Core 2 Quad 2,4 Ghz cache 4Mb	2 Gb	1 Tb	Si	Compatible	Vmware esxi5	Virtualiza-cion	Vmware esxi	NO
3	Aplicaciones	HP Proliant ML110	Intel Pentium 4 - 3 Ghz	1 Gb	330 Gb	Si	Compatible	Windows Server 2003	Tiene IIS	IIS	NO
4	Newsacha	IBM Xseries 225	Intel Xeon - 2,66 Ghz	4 Gb	1 Tb	Si	Compatible	Windows Server 2003	Servidor de archivos	Carpetas compartidas	NO
5	Sacha	IBM Xseries 226	Intel Xeon - 3,2 Ghz	1 Gb	645 Gb	Si	Compatible	Windows Server 2003	Servidor de archivos	Host de egatron	NO
6	Win7-pc	Sp super power	Intel core i3-3240 - 3,4 ghz	4 gb	500 gb	Si	Compatible	Windows 7 pro	Sistema de correspondencia	Sistema de correspondencia, bd oracle para subir backup sistema dpos y spyrat	NO
7	Ametex	IBM System i5 9406-520		15.5 Gb	1 Tb	Si	No compatible	OS-400 VSR4M0	ERP TIM Produccion	ERP TIM	NO
8	Hilasa	IBM 9406-520		6 Gb	281 Gb	Si	No compatible	OS-400 VSR2M0	ERP TIM Pruebas	ERP TIM	NO
9	Boip-hv01	Cisco ucs-220	Intel xeon e5-2609 (2 procesadores cada uno de 2,4 ghz)	64 gb	1,8 tb	Si	Compatible	Windows server 2012 r2	Virtualizacion	Hyper-v	NO

10	10.0.1.31	Dell poweredge R270	Intel Xeon ES-2640 - 2,5 Ghz	32 Gb	800 Gb	Si	Compatible	Vmware esxi 5.1 U1	Virtualizacion	Vmware esxi	NO
11	Utex	Dell poweredge 1400	Pentium III cache 256kb	1 Gb	150 Gb	Si	Compatible	Centos 4.6	Virtualización	Vmware Server 1	NO
12	Venus	Sin Marca	Intel Pentium D - 2,8 Ghz cache 1Mb	2 Gb	37 Gb	Si	Compatible	Zentyal 3.0	Servidor DHCP	DHCP	NO
13	Bolp-erp03	Dell poweredge t110 ii sata	Intel xeon cpu e3-1220 - 3,0 ghz	4 gb	1 tb	Si	Compatible	Windows server 2008 r2	Servidor de base de datos etes	Base de datos oracle	NO
14	Bolp-erp10	Dell poweredge t110 ii sata	Intel xeon cpu e3-1220 - 3,0 ghz	4 gb	1 tb	Si	Compatible	Windows server 2008 r2	Servidor de aplicaciones	Servidor de aplicaciones para erp etes, dpos	NO
15	Bolp-erp06	Dell poweredge t110 ii sata	Intel xeon cpu e3-1220 - 3,0 ghz	4 gb	1 tb	Si	Compatible	Windows server 2008 r2	Servidor de aplicaciones	Servidor de aplicaciones para erp etes, dpos	NO
16	Hostmailsenatex	Lenovo Thinkcentre M series	Intel Core i5	8 Gb	500 Gb	Si	Compatible	Windows 8.1 Pro	Virtualizacion	Vmware Workstation 9	NO
17	Venus	Sin marca	Intel Pentium D - 2,8 Ghz	2 Gb	37 Gb	Si	Compatible	Zentyal	DHCP para redes internas	Servidor DHCP	NO

ANEXO V

Inventario de los servidores virtuales

Inventario De Los Servidores Virtuales							
N° De Servidor Físico	Nombre Del Servidor	Tipo De Virtualización	Descripción/Características	Sistema Operativo	Servicios De Base	Uso(S) Principales(S)	Software Libre
1	Win2003egrv1vc	Vmware workstation 9	Host de oracle 9i ex sistema contable oracle heredado de ametex	Windows server 2003 enterprise	Oracle 9i	Información historica	NO
2	Serv_vpn	Vmware esxi 5	Servidor vpn con las tiendas del interior del país	Zentyal 3.0	Openvpn	Conexión vpn's con las tiendas del interior	NO
9	Bolp-web01	Hyper-v 2012	Portal web	Centos 6.3	Mysql	Página web	NO
9	Bolp-spy01	Hyper-v 2012	Sistema spyral	Windows server 2003	Oracle 9i	Informacion historica	NO
9	Bolp-prox01	Hyper-v 2012	Servidor proxy	Centos 6.4	Squid, Iptables	Proxy para navegación Internet	NO
9	Bolp-ns01	Hyper-v 2012	Dns externo	Windows server 2012 r2	Dns	Dns externo	NO
9	Bolp-dc01	Hyper-v 2012	Active directory	Windows server 2012 r2	Dns Interno, domain controller	Active directory y dns interno	NO
10	Bolp-erp14	Vmware esxi 5.1	Servidor de aplicaciones	Windows server 2008 r2	Servidor de aplicaciones	Servidor de aplicaciones para erp etes, dpos	NO

10	Bolp-app-01	Vmware esxi 5.1	Servidor de aplicaciones	Windows server 2008 r2	Servidor de aplicaciones	Servidor de aplicaciones para erp etes, dpos	NO
10	Bolp-erp-12	Vinware esxi 5.1	Servidor de aplicaciones	Windows server 2008 r2	Servidor de aplicaciones	Servidor de aplicaciones para erp etes, dpos	NO
10	Bolp-bi-01	Vinware esxi 5.1	Business intelligence	Windows server 2008 r2	Business intelligence	En este momento no se usa	NO
10	Dposerp	Vmware esxi 5.1	Servidor de aplicaciones	Windows server 2008 r2	Servidor de aplicaciones	Servidor de aplicaciones para erp etes, dpos	NO
10	Bolp-erp15	Vinware esxi 5.1	Servidor de aplicaciones	Windows server 2008 r2	Servidor de aplicaciones	Servidor de aplicaciones para erp etes, dpos	NO
11	Vmutex	Vmware server 1	Servidor de programas y forms oracle 7	Sco open server 5.0.7g	Oracle forms	Información histórica	NO
16	Mail.senatex.gob.bo	Vinware workstation 9	Servidor zimbra	Centos 6.3	Zimbra mail	Correo senatex	no

ANEXO VI

Inventario de otro hardware

Inventario De Otro Hardware						
N°	Asignado a	Descripción / Características	Compatibilidad Con Software Libre	Año De Fabricación	Interoperabilidad	Uso Principal
1	Victor Ronald Estrada Rocha	Impresora Laser Jet Laserjet Pro P1606dn	Compatible	-	usb	Impresiones
2	Victor Ronald Estrada Rocha	Celular Samsung Grand Prime	No Compatible	-	usb	Telefonia
3	Juan Gabriel Vildoso Gutierrez	Impresora Epson Lx-300+ii	Compatible	-	lpt	Impresiones
4	Juan Gabriel Vildoso Gutierrez	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
5	Ninoska Angela Vasquez Salas	Impresora Epson Lx-300+ii	-	-	lpt	Impresiones
6	Ninoska Angela Vasquez Salas	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
7	Florentino Israel Perez Yujra	Equipo Multifuncion Fotocopiadora, Impresora Y Scanner Konica Minolta Bishub 306	-	-	usb, Ethernet	fotocopias, impresión y escaneo
8	Oscar Mita Mayta	Termo Impresora Negativo Oyo Tech Styler	-	-	usb	Impresiones
9	Oscar Mita Mayta	Termo Impresora Negativo Oyo Liberator Gs 618	-	-	usb	Impresiones
10	Oscar Mita Mayta	Impresora Epson Lx-300+	Compatible	-	lpt	Impresiones
11	Melvy Norka Garcia Mollo	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
12	Luis Miguel Mesones Alfaro	Impresora Hp Laser Jet 1020	-	-	usb	Impresiones
13	Luis Miguel Mesones Alfaro	Celular Samsung Galaxy Grand Prime	-	-	usb	Telefonia
14	Jimmy Eimar Campero Retamozo	Impresora Hp Laser Jet 1020	-	-	usb	Impresiones
15	Jimmy Eimar Campero Retamozo	Impresora Hp Hpdeskjet 845c	-	-	usb	Impresiones

16	Claudia Mariel Prudencio Conde	Impresora Hp Laser Jet P1606dn	-	-	usb	Impresiones
17	Juan Milton Verastegui Valle	Impresora Hp Laser Jet 1022	-	-	usb	Impresiones
18	Juan Milton Verastegui Valle	Celular Samsung Galaxy S6	-	-	usb	Telefonía
19	Irma Rosario Gonzales Justiniano	Impresora Hp Laser Jet P1606dn	-	-	usb	Impresiones
20	Gonzalo Ramiro Cespedes Tedesqui	Impresora Canon Lbp3000	-	-	usb	Impresiones
21	Raquel María Pacheco Soruco	Impresora Hp Laser Jet 1020	-	-	usb	Impresiones
22	María Tereza Duran Herrera	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
23	María Tereza Duran Herrera	Celular Samsung Galaxy Grand Prime	-	-	usb	Telefonía
24	María Elsa Bustillos Bautista	Impresora LaserJet Hp P1102w	-	-	usb	Impresiones
25	María Elsa Bustillos Bautista	Celular Samsung Galaxy Grand Prime	-	-	usb	Telefonía
26	Diego Adolfo Soliz Rocha	Impresora Epson Lx-300	Compatible	-	lpt	Impresiones
27	Diego Adolfo Soliz Rocha	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
28	Juan Marcelo Muñoz Troche	Impresora Hp LaserJet P1606dn	-	-	usb	Impresiones
29	Mikhail Alfredo Duran Calla	Impresora Epson L805	-	-	usb	Productivo
30	Mikhail Alfredo Duran Calla	Impresora Sublimadora Roland Rt-640	-	-	ethernet	Impresiones
31	Mikhail Alfredo Duran Calla	Impresora Sublimadora Roland Rt-640	-	-	ethernet	Impresiones
32	Benjamin Rondo Sirpa	Impresora Hp Laser Jet M1132	-	-	usb	Impresiones
33	Ramiro Ramos Quispe	Impresora Hp Laser Jet 1010	-	-	usb	Impresiones

34	Boris Moises Ramallo Acuña	Impresora Hp LaserJet 1150	-	-	usb	Impresiones
35	Elio Pacheco Colque	Impresora Epson Lx-300	Compatible	-	ipt	Impresiones
36	Porfirio Medrano Mamani	Impresora Hp Laser Jet 1022	-	-	usb	Impresiones
37	Katherine Alicia Jauregui Aliaga	Impresora Hp Laser Jet 1022	-	-	usb	Impresiones
38	Jorge Miguel Ortega Mercado	Impresora Scanner Y Fotocopiadora Kyonera Km-2810	-	-	usb	fotocopias, impresión y escaneo
39	Jorge Miguel Ortega Mercado	Impresora Hp Laser Jet Pro 4000	-	-	usb	Impresiones
40	Sergio Rodriguez Calderon	Impresora Hp Laser Jet 1022	-	-	usb	Impresiones
41	Marco Antonio Usnayo Espejo	Impresora Hp LaserJet 4000tn	-	-	usb	Impresiones
42	Cristian Armando Oroza Mena	Impresora Hp Laserjet 1022n	-	-	usb	Impresiones
43	Cristian Armando Oroza Mena	Scanner Canon Dr-C125	-	-	usb	escaneo
44	Miguel Anibal Calle Colque	Impresora Hp Laser Jet 1020	-	-	usb	Impresiones
45	Florentino Israel Perez Yujra	Impresora Hp Laser Jet 1020	-	-	usb	Impresiones
46	Florentino Israel Perez Yujra	Impresora Hp Laser Jet Pro Mfp M426fdw	-	-	usb	Impresiones
47	Ronald Cooper Lira Cusicanqui	Impresora Hp Laserjet 1015	-	-	usb	Impresiones
48	Olker Cotjiri Daza	Impresora Hp Laserjet	-	-	usb	Impresiones
49	Luis Angel Civera Vargas	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
50	Miguel Angel Palizza Magueño	Impresora Hp Laser Jet 1022	-	-	usb	Impresiones
51	Raquel María Pacheco Soruco	Impresora Hp Laser Jet 2035	-	-	usb	Impresiones

52	Griselda Luz Magnos Cortes	Impresora De Etiquetas Semi Industrial Zebra Zt/233	-	-	usb	Impresiones
53	Micaela Ines Castillo Ulloa	Impresora Canon Lbp3000	-	-	usb	Impresiones
54	Gisela Cristina Peralta Sanchez	Impresora Epson Lx-300+li	Compatible	-	lpt	Impresiones
55	Gisela Cristina Peralta Sanchez	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
56	Ninoska Angela Vasquez Salas	Impresora Epson Lx-300+li	Compatible	-	lpt	Impresiones
57	Ninoska Angela Vasquez Salas	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
58	Juan Gabriel Vildoso Gutierrez	Impresora Epson Lx-300	Compatible	-	lpt	Impresiones
59	Juan Gabriel Vildoso Gutierrez	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
60	Lillian Kattiuska Fuentes Parra	Impresora Epson Lx-300	Compatible	-	lpt	Impresiones
61	Lillian Kattiuska Fuentes Parra	Impresora Epson M188a	-	-	usb	Impresiones
62	Ronald Gaston Caceres Torrez	Impresora Epson Lx-800	Compatible	-	lpt	Impresiones
63	Ronald Gaston Caceres Torrez	Celular Samsung Galaxy Grand Prime	-	-	usb	Telefonia
64	Ronald Gaston Caceres Torrez	Impresora Hp Laser Jet 1020	-	-	usb	Impresiones
65	Ricardo Tito Sologuren Guzman	Impresora Hp Laser Jet 1200	-	-	usb	Impresiones
66	Marco Antonio Sanchez Gonzales	Impresora Hp Laser Jet 1200	-	-	usb	Impresiones
67	Agapito Acha Rivera	Impresora Canon Bjc 4300	-	-	usb	Impresiones
68	Agapito Acha Rivera	Impresora Canon Bjc Bjc-2000	-	-	usb	Impresiones

69	Richard Tornero Villegas	Impresora Hp Laserjet 1022	-	-	usb	Impresiones
70	Javier Primitivo Perez Vilca	Impresora Epson Lx-300	Compatible	-	lpt	Impresiones
71	Piiego Adolfo Soliz Rocha	Impresora Epson	-	-	lpt	Impresiones
72	Piiego Adolfo Soliz Rocha	Impresora Epson Lx-300+	Compatible	-	usb	Impresiones
73	Oscar Mita Mayta	Plotter Epson Stylus Pro 7880	-	-	usb	Impresiones
74	Oscar Mita Mayta	Plotter Epson Stylus Pro 9600	-	-	usb	Impresiones
75	Fernando Porfirio Salinas Herrera	Plotter Hp Designjet 510	-	-	lpt, usb	Impresiones
76	Fernando Porfirio Salinas Herrera	Plotter Hp Designjet 510	-	-	lpt, usb	Impresiones
77	Jorge Miguel Ortega Mercado	Plotter Ggt De 80 Pulgadas	-	-	usb	Impresiones
78	Agapito Acha Rivera	Plotter Houston	-	-	usb	Impresiones
79	Ronald Israel Sequeiros Alayza	Celular Samsung Galaxy Grand Prime	-	-	usb	Telefonia
80	Miguel Leonardo Merida Garcia	Disco Duro Externo 1 Tera Toshiba Dtb310	Compatible	-	usb	backups
81	Miguel Leonardo Merida Garcia	Disco Duro Externo 1 Tera Toshiba Dtb310	Compatible	-	usb	backups
82	Miguel Leonardo Merida Garcia	Disco Duro Externo 2 Tera Toshiba Dtb320	Compatible	-	usb	backups
83	Miguel Leonardo Merida Garcia	Disco Duro Externo 2 Tera Toshiba Dtb320	Compatible	-	usb	backups
84	Miguel Leonardo Merida Garcia	Impresora Hp Laserjet 1015	-	-	usb	Impresiones
85	Luis Fernando Rivera Miranda	LectorCodigo De Barras Voyager Ms 9540	-	-	usb	escaneo
86	Luis Fernando Rivera Miranda	LectorCodigo De Barras Metrologic Ms 9540	-	-	usb	escaneo

87	Luis Fernando Rivera Miranda	Lector Código De Barras Motorola Mc 1000	-	-	usb	escaneo
88	Luis Fernando Rivera Miranda	Lector Código De Barras Motorola Mc-1000	-	-	usb	escaneo
89	Luis Fernando Rivera Miranda	Lector De Q&R Unitech Ms842	-	-	usb	escaneo
90	Luis Fernando Rivera Miranda	Lector De Q&R Unitech Ms842	-	-	usb	escaneo
91	Luis Fernando Rivera Miranda	Impresora Zebra Gc420t Para Qr	-	-	lpt, usb	Impresiones

ANEXO VII

Inventario de conjunto de datos

Inventario de Conjunto de Datos							
N°	Nombres	Apellidos	Descripción / Características	Formato	Tamaño	Sistema y Lugar de Almacenamiento	Software Libre
1	Abraham	Toro Guarachi	Planillas	xlsx	15 MB	Disco duro local	2
2	Galean	Yana Uluri	Base de datos del sistema de tesorería, registro de facturas anuales, documentos varios	xlsx, docx, pdf	200 MB	Disco duro local	2
3	Maria Elsa	Bustillos	Planillas	xlsx	250 Mb	Disco duro local	2
4	Miguel Anibal	Calle Colque	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	2 Gb	Servidor de archivos, disco duro local	2
5	Marco Antonio	Usnayo espejo	Planilla	xlsx	15 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
6	Sergio	Rodriguez Calderon	Planilla	xlsx	20 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
7	Miguel Leonardo	Merida Garcia	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	300 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
8	Ronald Israel	Sequeiros Alayza	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos, diseños vectorizados	xlsx, docx, pdf, ai, psd, tiff, id, jpg, png, pptx	8 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
9	Raquel Maria	Pacheco Soruco	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos	xlsx, docx, psd, pdf, pptx	5 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2

10	Javier Lucio	Martínez Pozo	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos	xlsx, docx, psd, pdf, pptx	5 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
11	Miguel Angel	Pailizza Magueño	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos	xlsx, docx, psd, pdf, pptx	5 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
12	Rómer Jhon	Paredes Salazar	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos, diseños vectorizados	xlsx, docx, pdf, ai, psd, tiff, id, jpg, png, pptx	8 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
13	Angela Damaris	Criales Prieto	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos	xlsx, docx, pdf, pptx	5 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
14	Adhemar Leonardo	Garzofino Uria	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos	xlsx, docx, pdf, pptx	5 MB	Disco duro local	2
15	Maria Tereza	Durán Herrera	Planillas, documentos, diapositivas, base de datos	xlsx, docx, pdf, pptx	5 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
16	Manuel	Valeriano	Planillas, base de datos	xlsx, docx, pdf	20 MB	Disco duro local	2
17	Mauro	Uzqueda	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	15 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
18	Gerardo	Martínez Apaza	Planillas	xlsx	1,5 Gb	Disco duro local	1
19	Gricelda Luz	Magnos Cortez	Planillas	xlsx	700 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	1

20	Gricelda Luz	Magnos Cortez	Planillas	xlsx	7 MB	Disco duro local	2
21	Patricia	Ortiz	Planillas	xlsx	300 MB	Disco duro local	1
22	Rita Clara	Núñez del Prado Perez	Planillas	xlsx	300 MB	Disco duro local	1
23	Varinia Stefany	Vera Sanchez	Planillas	xlsx	300 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	1
24	Fernando	Salinas Herrera	Planillas	xlsx	300 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	1
25	Jimmy	Campero Retamozo	Planillas	xlsx	300 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	1
26	Oscar	Mita	Planillas	xlsx	300 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	1
27	Roberto	Criales	Planillas	xlsx	300 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	1
28	Mikhail Alfredo	Duran Calla	Planillas	xlsx	300 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	1
29	Victor Ronald	Estrada Rocha	Planillas	xlsx	3 Gb	Servidor de archivos, disco duro local	1

30	Juan Marcelo	Saavedra Rodríguez	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	230 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
31	Irma Rosario	Gonzales Justiniano	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	180 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
32	Micaela Ines	Castillo Ulloa	Planillas, documentos, reportes	xlsx, docx, pdf	5 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
33	Alex Gonzalo	Quisbert Chavez	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	10 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
34	Juan Marcelo	Muñoz Troche	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	15 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
35	Luis Alberto	Arancibia Cartagena	Planillas, documentos	xlsx, docx	7 MB	Disco duro local	2
36	Alfredo	Cachaca	Programación de Pedidos Nuevos, desarrollos. Respaldo de Códigos en hojas Excel.	xlsx, docx, pdf	10 MB	Disco duro local	2
37	Boris	Ramallo	Recetas, Informes de producción, Informes de evaluación de fibras, Informes de análisis de productos	xlsx, docx, pdf	100 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
38	Boris	Ramallo	Recetas, Informes de producción, informes de evaluación de fibras, Informes de análisis de productos	xlsx, docx, pdf	100 Mb	Servidor de archivos, disco duro local	2
39	Boris	Ramallo	Base de Datos, Informes	xlsx, docx, pdf	100 MB	Disco duro local	2

40	Boris	Ramallo	Formulación, lectura de colores	xlsx, docx, pdf	100 MB	Disco duro local	2
41	Jaime	Calle	Calculo de cargas, Planilla de Pedidos (confirmaciones), Programa de tela, Programa de hilo, registro de inventarios, ordenes de tejido y teñido de hilos telas mechas Respaldo de Inventarios, Control de Producción diaria, Cálculos hojas Excel.	xlsx, docx, pdf	10 MB	Disco duro local	2
42	Jorge Miguel	Ortega Mercado	Informes de producción, Informes de asistencia de personal	xlsx, docx, pdf	50 MB	Disco duro local	2
43	Marco Antonio	Sanchez Gonzales	Progreso, producción, transferencias	xlsx, docx, pdf	100 MB	Disco duro local	2
44	Ramiro	Ramos Qulspe	Informe de inventarios, notas de venta, notas de recepción,	xlsx, docx, pdf	200 MB	Disco duro local	2
45	Ricardo Tito	Sologuren Guzman	Informes de producción, informes de asistencia de personal programación de maquinas, Informes de mantenimiento etc.	xlsx, docx, pdf	100 MB	Disco duro local	2
46	Richard	Tornero	Calculo de cargas, planilla de pedidos (confirmaciones), programa de tela, programa de hilo, respaldo de Inventarios, control de producción diaria, cálculos hojas Excel.	xlsx, docx, pdf	15 MB	Disco duro local	2
47	Ronald Gaston	Caceres Torrez	Planilla de costos de la Unidad de Telas, planilla de Control de Inventarios, informes Técnicos, notas Internas, programación de la Unidad de Telas	xlsx, docx, pdf	80 MB	Disco duro local	2
48	Ronald Gaston	Caneres Torrez	Notas de salida, reportes Tim	xlsx, docx, pdf	80 MB	Disco duro local	2

49	Jorge Miguel	Ortega Mercado	Informes de producción, informes de asistencia de personal	xlsx, docx, pdf	50 MB	Disco duro local	2
50	Jorge	Torrez Vilca	Informes de marcaderos, informes datos de programación	xlsx, docx, pdf	50 MB	Disco duro local	2
51	Claret Amparo	Aparicio	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	15 MB	Disco duro local	2
52	Diego Adolfo	Soliz Rocha	Planillas, documentos	xlsx, docx, pdf	7 MB	Disco duro local	2

ANEXO VIII

Informe Técnico

**INFORME TECNICO**
"INF-UST-0001/2019"

A : Milton Verastegui Valle
Director General Ejecutivo a.i.

VIA : María Elsa Bustillos Bautista
Responsable de la Unidad de Administración y Finanzas

DE : Micaela Castillo Ulloa
Técnico en Planificación Textil

Miguel Leonardo Mérida García
Técnico en Sistemas y Tecnología

REF. : PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES
ABIERTOS DEL SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX

FECHA : La Paz, 31 de enero de 2019

Juan Milton Verastegui Valle
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX



Dando cumplimiento al Decreto Supremo N° 3251 del 11 de abril de 2018, elevo a su autoridad el presente informe técnico, que tiene el propósito de establecer el marco teórico del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del Servicio Nacional Textil - SENATEX.

ANTECEDENTES

La Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece en el Parágrafo I del Artículo 103, que el Estado garantizara el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general.

Como parte de la agenda patriótica 2025 se plantea la socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía, entiéndase por servicios básicos, el agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, servicio postal y telecomunicaciones, bajo este enfoque todo lo que constituye las telecomunicaciones también se convierte en un servicio básico y debe estar a disposición de los bolivianos y bolivianas.

Por su parte la ley 164 "General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación", tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia.



Ley 164 "General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación", Artículo 75, dispone que el nivel central del Estado promueva la incorporación del Gobierno Electrónico a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de sus servicios y a la difusión de información, mediante una estrategia enfocada al servicio de la población.

Ley N° 650, Agenda Patriótica de 19 de enero de 2015, que contiene los trece pilares de la Bolivia Digna y Soberana, en el cual el pilar cuatro promueve el desarrollo tecnológico en el país con la visión propia y recuperando los saberes ancestrales.

Decreto Supremo N° 1793, de 13 de noviembre de 2013, que aprueba el Reglamento para el acceso, uso y desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación en el marco de la Ley N° 164, norma que establece definiciones respecto a software libre, la elaboración y contenidos mínimos del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.

Decreto Supremo N° 1874 de enero de 2014, normativa que crea la Dirección de Gobierno Electrónico y la incorpora a la estructura jerárquica del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Decreto Supremo N° 3251, de 11 de abril de 2018, donde dispone que las entidades públicas, deben enviar a la AGETIC el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, para su validación y seguimiento de su implementación.

DESARROLLO

La implementación de software libre y estándares abiertos se entiende como una política orientada a reducir los lazos de dependencia tecnológica y avanzar en el proceso de descolonización del conocimiento, generando las condiciones para la producción del mismo y el desarrollo tecnológico en el Estado Plurinacional de Bolivia.

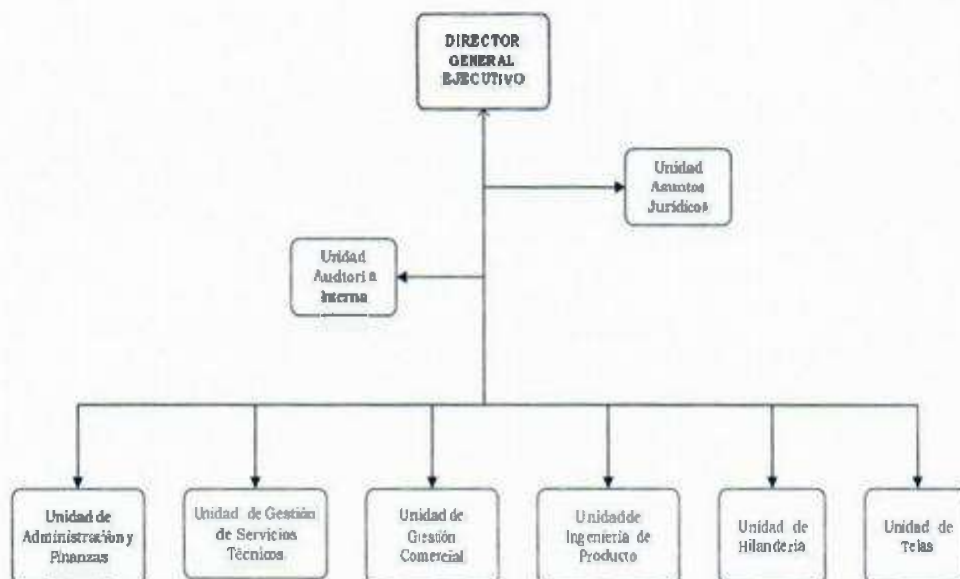
Este conduce a la mejora sustancial de la seguridad informática para las entidades públicas y las ciudadanas y ciudadanos, ya que se deja de lado la dependencia de sistemas proporcionados y controlados por las transnacionales del software y las agencias de inteligencia de las grandes potencias. En este sentido, se presenta la posibilidad de desarrollar capacidades institucionales que rompan los ciclos viciosos de dependencia.

La decisión de implementar el software libre y los estándares abiertos está conducida para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y alcanzar los objetivos de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, fundamentalmente el punto cuarto: soberanía tecnológica con identidad propia. Si bien romper los lazos de la dependencia tecnológica implica, lógicamente, un esfuerzo mayor que mantenernos en las condiciones de dependencia actuales, las razones en favor de la patria, la soberanía y el desarrollo del país imponen necesariamente poner en práctica la revolución democrática y cultural al ámbito de la tecnología.

Líneas de acción

El Servicio Nacional Textil – SENATEX tiene como misión institucional el de producir, transformar y comercializar productos e insumos textiles; así como prestar servicios en el mercado interno y/o externo.

La estructura organizacional de SENATEX se muestra en el siguiente gráfico:



En la actualidad el SENATEX cuenta con una amplia variedad de computadoras (desde equipos muy antiguos hasta equipos relativamente actuales); por otro lado algunos equipos están conectados a maquinaria industrial y no pueden ser reemplazados por equipos de mayor capacidad ya que debido a las características de los mismos solo funcionan con sistemas operativos antiguos, otra parte del parque tecnológico está distribuido entre el personal del SENATEX de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de las funciones de cada usuario.

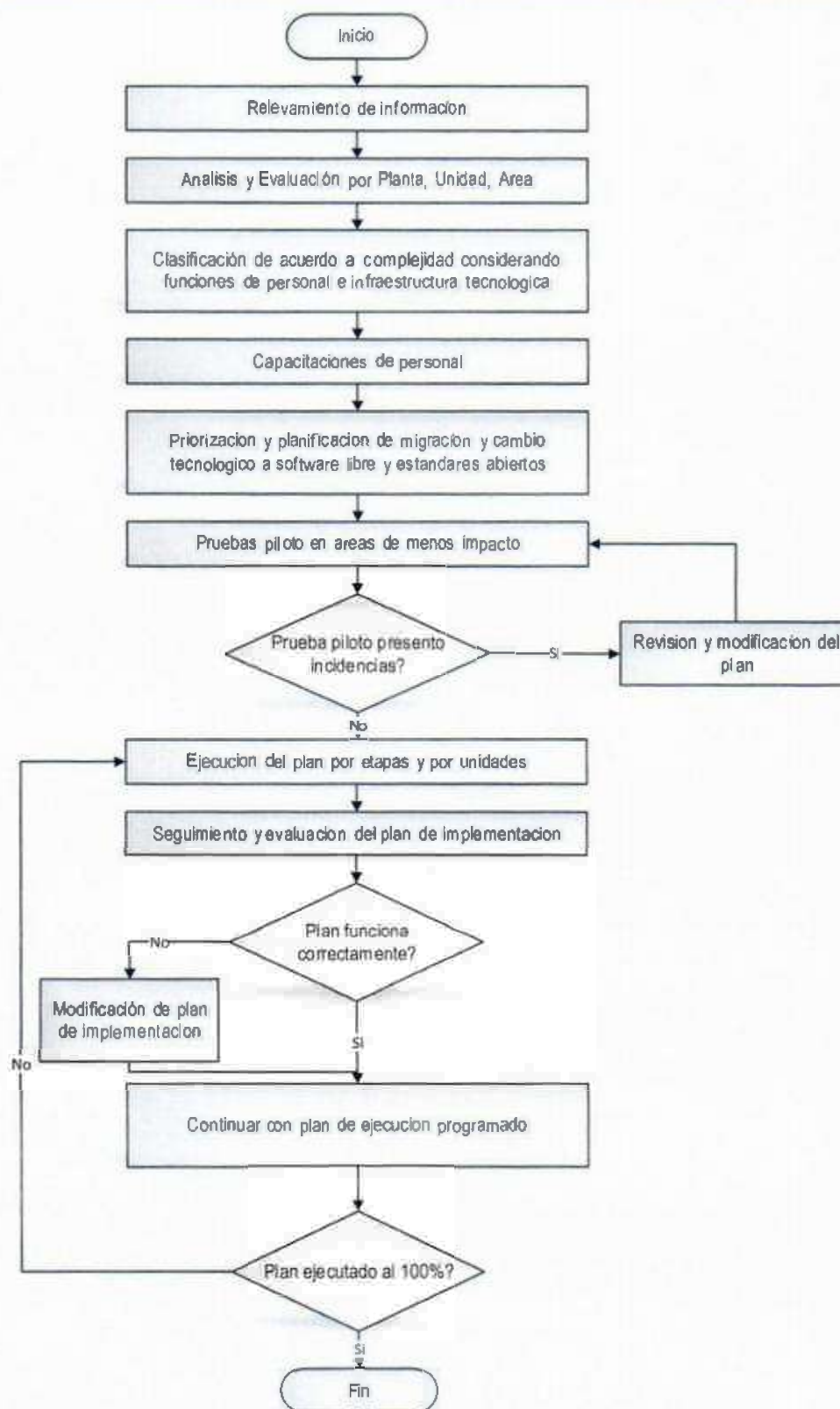
El SENATEX al ser una entidad dedicada al rubro textil cuenta con una variedad de condiciones, maquinaria y software especializado por cada área productiva de la empresa, por lo cual para la implementación del plan de software libre y estándares abiertos se debe realizar análisis y evaluaciones más a detalle, interiorizadas y específicas acerca de los equipos especiales con los que cuenta cada planta.

Por lo tanto como etapa inicial se deberá capacitar y sensibilizar al personal del SENATEX acerca del software libre y estándares abiertos al nivel que sea necesario, sea a nivel



individual u organizacional. Las siguientes etapas de implementación de software libre se aplicara a todo lo de menor complejidad e impacto, para cada etapa de implementación de software libre y estándares abiertos se efectuarán evaluaciones, seguimientos de forma que sirva de retroalimentación para afrontar las siguientes que corresponderán a los considerados con mayor grado de complejidad o de mayor impacto que requerirán un análisis detallado, interiorizado y particularmente específico, en base a ello se determinara la mejor opción para la transición y si corresponde deberá efectuarse la adquisición de equipo tecnológico que sea considerado necesario para cumplir la meta establecida.

En el siguiente diagrama se detalla la estructura del plan a ejecutarse dentro de la entidad:



La reestructuración de la variedad de servidores físicos y virtuales con los que cuenta el SENATEX se efectuara de la misma forma, iniciando con la etapa que corresponde a los de menor complejidad o menor impacto y a continuación con la etapa que corresponde a los de mayor complejidad o mayor impacto estableciendo y definiendo según el avance si corresponde encarar la necesidad de personal especializado o la tercerización de servicios y/o la compra de equipo tecnológico que se considere necesario, lo cual permitirá definir los tiempos y requerimientos para cada etapa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del Servicio Nacional Textil – SENATEX se encuentra estructurado por las siguientes etapas de implementación:

- a) Capacitaciones y sensibilización a todo el personal de la entidad al nivel que sea necesario.
- b) Migración y cambio tecnológico a software libre y estándares abiertos por unidades de trabajo.
- c) Migración y cambio tecnológico a software libre y estándares abiertos de servidores, sistemas, servicios, aplicaciones y otros.

A todas las etapas se efectuara permanentes seguimientos, evaluaciones, soporte, monitoreo, retroalimentación y estableciendo y modificando los requerimientos y los tiempos según se considere necesario para cumplir con los objetivos.

El plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos se encuentra bajo el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N°3251 de 11 de abril de 2018, donde dispone que las entidades públicas deben realizar su plan de implementación para la migración a software libre y estándares abiertos.

Por lo expuesto anteriormente se recomienda remitir el presente informe y sus anexos a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la emisión del informe legal y la Resolución Administrativa que apruebe el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del Servicio Nacional Textil – SENATEX para posteriormente remitir el documento a la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC.

Es cuanto informo para fines consiguientes.



Mirella Ines Castillo Ulloa
Técnico en Planeamiento Textil
SENATEX



Miguel L. Mérida García
SISTEMAS Y TECNOLOGIA
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
"SENATEX"

ANEXO IX

Informe Legal

INFORME LEGAL
SENATEX/UJ/Nro.003/2019

A: Juan Milton Verastegui Valle
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX

De: Irma Rosario Gonzales Justiniano
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

Ref.: **APROBACIÓN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS DEL SERVICIO NACIONAL TEXTIL.**

Fecha: La Paz, 04 de febrero de 2019


Juan Milton Verastegui Valle
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX

En atención a la solicitud realizada mediante Hoja de Ruta N°: 1901M-105 gestionada por la Jefatura de Administración y Finanzas y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del Servicio Nacional Textil - SENATEX, contenida en el Informe Técnico NI-UST-0001/2019 de fecha 31 de enero de 2019, con relación a la elaboración de la Resolución Administrativa para la Aprobación Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, para el Servicio Nacional Textil - SENATEX, remito a su consideración el presente informe legal:

1. ANTECEDENTES.

Que mediante Informe Técnico NI-UST-0001/2019 de fecha 31 de enero de 2019, emitido por el Técnico en Sistemas de Tecnología y la Técnico en Planificación Textil, vía la Responsable de la Unidad de Administración y Finanzas, dirigido al Director General Ejecutivo a.i. del SENATEX, señala en la parte pertinente de su análisis que en la actualidad el SENATEX cuenta con una amplia variedad de computadoras (desde equipos muy antiguos hasta equipos relativamente actuales); por otro lado algunos equipos están conectados a maquinaria industrial y no pueden ser reemplazados por equipos de mayor capacidad ya que debido a las características de los mismos solo funcionan con sistemas operativos antiguos, por otra parte el parque tecnológico está distribuido entre el personal del SENATEX de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de las funciones de cada usuario.

Asimismo señala que el SENATEX al ser una entidad dedicada al rubro textil cuenta con una variedad de condiciones, maquinaria y software especializado por cada área productiva de la empresa, por lo cual para la implementación del plan de software libre y estándares abiertos se debe realizar análisis y evaluaciones mas a detalle, interiorizadas y específicas acerca de los equipos especiales con los que cuenta cada planta.

Por lo que concluye señalando que el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos se encuentra bajo el marco de lo dispuesto por el decreto Supremo Nro, 3251 de 11 de abril de 2018, donde dispone que las actividades públicas



deben realizar su plan de implementación para la migración al software libre y estándares abiertos.

2. CONSIDERACIONES LEGALES.

La Constitución Política del Estado en su Artículo 232, establece que, "La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social. Ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados"

El señalado cuerpo legal dispone en su Artículo 103, que: "I. El Estado garantizará el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general. Se destinarán los recursos necesarios y se creará el sistema estatal de ciencia y tecnología. II. El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación. III. El Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley.

La Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N° 164 de 8 de agosto de 2011, señala en su Artículo 71 (PRIORIDAD NACIONAL) que: se declara de prioridad nacional la promoción del uso de las tecnologías de información y comunicación para procurar el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos. En el mismo sentido, el Artículo 72 (ROL DEL ESTADO), establece que: I. El Estado en todos sus niveles, fomentará el acceso, uso y apropiación social de las tecnologías de información y comunicación, el despliegue y uso de infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección de las usuarias y usuarios, la seguridad informática y de redes, como mecanismos de democratización de oportunidades para todos los sectores de la sociedad y especialmente para aquellos con menores ingresos y con necesidades especiales. II. Las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de sus funciones.

El Decreto Supremo N° 3215 de 12 de julio de 2017 en la Disposición Transitoria Primera dispone que: II. Las entidades públicas, en un plazo máximo de doce (12) meses a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, enviarán a la AGETIC el Plan Institucional de Gobierno Electrónico, aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, para su validación, seguimiento de su implementación y publicación en su página web. III. Los Planes Institucionales establecidos en la presente Disposición, podrán ser modificados por cada entidad pública y aprobadas, en los casos que corresponda, por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, debiendo informar a la AGETIC sobre dichas modificaciones, para su validación, seguimiento de su implementación y publicación.



Mediante Decreto Supremo N° 2765 de fecha 14 de mayo de 2016 se modifica la naturaleza jurídica de la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, de Empresa Pública Nacional Estratégica – EPNE a Institución Pública Descentralizada, con duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuya denominación es Servicio Nacional Textil – SENATEX.

A través Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 0130.2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, fue designado el ciudadano **Juan Milton Verastegui Valle**, como Director General Ejecutivo interino del Servicio Nacional Textil - SENATEX.

Por Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N°172.2016 de fecha 15 de julio de 2016, emitida por la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, se aprobaron las atribuciones del Director General Ejecutivo de la Institución Pública Descentralizada Servicio Nacional Textil – SENATEX, cuyo inciso g) prevé el emitir Resoluciones Administrativas en el marco de su competencia y conforme la norma vigente, fundamentadas por informe técnico legal.

3. CONCLUSIONES.

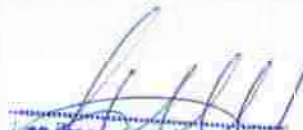
Por todo lo anterior y en atención a los antecedentes y consideraciones legales señaladas y sobre la base del Técnico NI-UST-00001/2019 de fecha 31 de enero de 2019, se establece que el mismo cumple con el procedimiento establecido para la emisión de la correspondiente emisión de Resolución Administrativa de Aprobación de Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y que la misma no contraviene ninguna norma ni disposición legal vigente alguna.

4. RECOMENDACIONES.

Por todo lo anteriormente señalado, se recomienda remitir el presente informe legal y todos sus antecedentes, ante el Director General Ejecutivo del Servicio Nacional Textil – SENATEX, para la emisión de la Resolución Administrativa que apruebe el Plan de Implementación Software Libre y Estándares Abiertos del Servicio Nacional Textil – SENATEX.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes.

IRGJ
Adj. Antecedentes
cc. archivo SENATEX


Rosalvo González Justinaño
Jefe de Unidad Jurídica
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX